

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

16328 *RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadoros de la oposición de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía.*

Por Resolución de 5 de mayo de 2008, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (BOE núm. 122, de 20 de mayo), se convocó oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía, y se designaron los Tribunales calificadoros que habrían de intervenir en el desarrollo, ejecución y calificación de las pruebas, integrados por funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

Con posterioridad a la fecha indicada concurren circunstancias que aconsejan modificar la composición de los mencionados Tribunales en orden a garantizar la necesaria armonía, eficacia y funcionalidad en el desarrollo del proceso:

Primera.-Doña Eva Navas de Pablo, Inspectora, Vocal del Tribunal suplente, ha formulado causa de abstención del artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.-Doña María Rosario Gilsanz Martos, Inspectora, Vocal del Tribunal núm. 1; doña M.^a Nieves Talens Cervero, Inspectora y don Miguel Ángel García Valbuena, Inspector, Vocales del Tribunal núm. 3; y doña M.^a Isabel Vega Cambero, Inspectora Jefe, Vocal del Tribunal suplente, por necesidades del servicio en sus puestos de trabajo no pueden cumplir con las funciones inherentes a los miembros de los Tribunales calificadoros.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 4 del Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, acuerda:

Primero.-Nombrar Vocal del Tribunal suplente a don Ricardo Gutiérrez Giraldo, Subinspector, en sustitución de doña Eva Navas de Pablo.

Segundo.-Nombrar Vocal del Tribunal núm. 1 a doña Gregoria Centeno Jáñez, Subinspectora, en sustitución de doña María Rosario Gilsanz Martos; nombrar Vocales del Tribunal núm. 3 a don José Manuel Alonso Alonso, Inspector Jefe y a doña Ana María Domingo Llorente, Inspectora, en sustitución de doña M.^a Nieves Talens Cervero y de don Miguel Ángel García Valbuena, respectivamente; y nombrar Vocal del Tribunal suplente a don Fernando Barrantes Guillén, Inspector, en sustitución de doña M.^a Isabel Vega Cambero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil en el plazo de un mes, en los términos establecidos por los artículos 116 y concordantes de aquella Ley; o contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de esta misma Ley.

Madrid, 23 de septiembre de 2008.-El Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16329 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden APU/2823/2008, de 22 de septiembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Advertida errata por omisión en la inserción de la Orden APU/2823/2008, de 22 de septiembre, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso libre en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 9 de octubre de 2008, páginas 40544 y 40545, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, al final de la página 40545, debe incluirse el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

DNI	Apellidos y nombre	T.P.S.	Orden
17726517	DIEZ URIBE, JORGE HUMBERTO.	59,47	0073
25680845	GONZALEZ AGUILAR, ANDRES.	59,34	0074
8983629	NAVAS GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER.	59,29	0075
9020748	PRIETO GONZALEZ, PEDRO.	59,24	0076
11433712	GARCIA DE LA CALLE, ROBERTO.	59,13	0077
53191914	MENDEZ GOMEZ, MIGUEL.	58,89	0078
36113599	SANCHEZ FABREGAS, DANIEL.	58,47	0079
50718738	SAN MARTIN IZQUIERDO, JOSE LUIS.	58,39	0080
12398623	RUANO AMPUDIA, JOSE ANTONIO.	57,89	0081
46928707	TAMAYO CUADRADO, MARIO.	57,88	0082
50855341	RAMOS CARRASCO, MARIA PILAR.	57,63	0083
50096094	VALERO GOMEZ, EULALIA.	57,54	0084
77811312	RODRIGUEZ ESCOBAR, GUILLERMO.	57,50	0085
50106229	CARRETERO MONTERO, CRISTINA.	57,39	0086
47360845	SUAREZ LOPEZ, RUBEN MANUEL.	57,30	0087
18051195	MONTERO ALONSO, GEMMA.	57,07	0088
47063952	GONZALEZ BELMONTE, LUIS.	56,55	0089
10861019	ALVAREZ CASTAÑON, JAVIER.	56,24	0090
25415944	BARBER BENAVENT, JUAN ALFREDO.	55,51	0091
7973493	HERNANDEZ DOMINGUEZ, ESTHER.	55,51	0092
50459997	GOMEZ FERNANDEZ, CARLOS.	54,82	0093
51452555	SEVILLA FERNANDEZ, JUAN CARLOS.	54,71	0094
44408735	IGUAL PEREZ, GABRIEL.	54,71	0095
50175971	CALZADO GIL, FRANCISCA.	54,21	0096
2546090	VELAZQUEZ GORDILLO, EMILIO JOSE.	53,92	0097
45282277	MARTINEZ GAMEZ, ANTONIO JESUS.	53,87	0098
13155614	BALANZ PINO, JORGE IGNACIO.	53,12	0099
53035250	CABELLOS PALAZON, SILVIA.	51,29	0100
53015672	BLANCO SANCHEZ, RAQUEL.	50,50	0101

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16330 *RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2008, del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Presidente del Consorcio, ha resuelto convocar las pruebas selectivas correspondientes al proceso extraordinario de consolida-